

Raúl Figueroa, ex ministro de Educación

"Se han dado un cúmulo de señales equivocadas que desvalorizan la asistencia a clases"

Cierres preventivos por funerales narco o por eventos climáticos, e incluso la "resistencia política" a reabrir colegios durante la pandemia, son motivos que a su juicio afectan la percepción de los establecimientos educacionales como un espacio crucial de aprendizaje y formación.

Por Luciana Lecluga

En agosto de 2021 Raúl Figueroa, entonces ministro de Educación, sorteaba una acusación constitucional por querer reabrir los colegios en plena pandemia de covid-19. Figueroa, actual director ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Andrés Bello, considera que en la base de la "resistencia política" que enfrentó su propuesta de reapertura se encuentra una percepción que desvaloriza la importancia de la asistencia a clases, y que hoy se observa, a su juicio, cuando se decretan cierres de escuelas por narcofunerales o como medida preventiva ante eventos climáticos, "sin considerar lo especial y extraordinario de la medida".

Además de la inasistencia escolar, el ex ministro aborda en esta entrevista su visión sobre las diferencias en la educación entre Santiago y el resto del país, la violencia escolar y los desafíos de la recuperación educativa postpandemia. Celebra que el gobierno haya "abandonado la agenda refundacional" en el plano educativo, pero crítica la indefinición de prioridades y la falta de flexibilidad para que las escuelas puedan enfrentar con éxito sus proyectos educativos.

¿Cuánta diferencia ve en la educación escolar y universitaria en regiones versus Santiago?

El sistema de educación superior chileno ha alcanzado un nivel de madurez muy interesante, que se traduce en una alta cobertura que va de la mano con el desarrollo tanto de la investigación como de la formación en pre y postgrado. El premio salarial de los estudios universitarios en Chile es el más alto de todos los países de la OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE), y si observamos la acreditación, vemos como en 13 de las 16 regiones del país existen universidades que, directamente o a través de sus sedes, alcanzan el máximo nivel. Esto indica que, a diferencia de lo que algunos podrían pensar, las oportunidades que la educación superior ofrece no se concentran exclusivamente en Santiago.

En el ámbito escolar, si bien la cobertura es plena y contamos con un andamiaje institucional bastante sólido, el desafío a nivel nacional es recuperar el sistema de los efectos de la pandemia y del estancamiento que ha sufrido en sus resultados luego de la implementación de una serie de reformas aprobadas entre 2015 y 2017 que no han demostrado mayor efectividad. Con todo, cabe destacar el esfuerzo que se hizo con la ampliación de la red de Liceos Bicentenario, que apuntó precisamente a contar con establecimientos de excelencia en todo Chile y, por esa vía, ampliar las oportunidades que antes de ese programa se concentraban con mayor fuerza en la Región Metropolitana. De hecho, 248 de los 320 Liceos Bicentenario que se crearon durante los gobiernos de Sebastián Piñera están fuera de la Región Metropolitana.

¿Cómo percibe el avance en la recuperación educativa tras la pandemia?

La recuperación educativa ha carecido del sentido de urgencia y de la capacidad de gestión que una crisis como la que dejó la pandemia requiere, en parte porque la educación no ha sido prioritaria durante este período. No dudo de las intenciones de las autoridades, pero lamentablemente no es posible apreciar un plan efectivo que cumpla con lo mínimo para ser exitoso. Se necesita un programa a

gran escala, con plazos y metas claras, recursos adicionales y evaluación constante que se focalice en lo más urgente y que vaya de la mano con las capacidades de las escuelas. Lo que vemos es todo lo contrario: una escala reducida, medidas burocráticas y ningún peso adicional a lo más urgente, mientras la comunicación política instala temas como la condonación del CAE o el pago de la deuda histórica, haciéndose eco de presiones de grupos específicos.

¿A su juicio, ¿se debe dar una solución a los deudores del CAE?

El Crédito con Aval del Estado ha sido un mecanismo de financiamiento que ha facilitado el acceso a la educación superior de miles de personas y, por esa vía, les ha permitido acceder a mejores oportunidades de desarrollo. El 2012 tuvo importantes cambios que permitieron mejorar las condiciones de los deudores, asociadas a bajas en la tasa de interés de un 6% a un 2% anual, suspensión de pagos si no se tiene renta y la garantía que nadie paga una cuota más alta que el 10% de sus ingresos. De hecho, hoy la cuota promedio es inferior a una UF.

La promesa que el presidente Boric hizo durante su campaña, de condonar universalmente los créditos estudiantiles fue a todas luces irresponsable y trajo como efecto el incremento de la morosidad. Hoy las propias autoridades han reconocido que no es posible cumplirla, considerando el altísimo costo de la medida, cerca de 12 mil millones de dólares, y que además sería una política injusta y regresiva. Si bien siempre se puede seguir perfeccionando el sistema de crédito, las prioridades en educación están en otros ámbitos.

¿A qué atribuye la cifra compartida por la fundación Acción Educar de 676 mil estudiantes con inasistencia grave a clases este año?

Chile aún no recupera los niveles de asistencia que teníamos previo a la pandemia y el número de alumnos con inasistencia grave, esto es que faltan a más del 15% de las clases, es muy preocupante. Las causas son múltiples, pero es evidente que la escuela como espacio de aprendizaje ha perdido valor para los padres y alumnos. En circunstancias que toda la evidencia muestra que a mayor escolaridad mayores son las posibilidades de acceder a mejores oportunidades en el futuro, todo indica que el esfuerzo presente no es considerado por esos grupos como lo suficientemente rentable. Lo anterior es muy preocupante si consideramos, por ejemplo, que el narcotráfico ofrece todo lo contrario; esto es, rentabilidad presente y frasco futuro.

Se han dado un cúmulo de señales equivocadas que desvalorizan la asistencia a clases, desde la resistencia política a la apertura de escuelas durante la pandemia hasta el cierre de las mismas ante situaciones ajenas a los establecimientos, como lo ocurrido en diversas oportunidades ante el paso de funerales narco o las medidas preventivas por situaciones climáticas sin considerar lo especial y extraordinario de la me-

didia. Debimos avanzar en forma decidida a generar incentivos a la asistencia, tanto para los establecimientos como para las familias. El pago de la subvención por asistencia va en esa dirección, pero debiese potenciarse.

¿Cómo ve el anuncio del ingreso de aqua fin de año, del proyecto para saldar la deuda histórica de los profesores?

Los profesores son una pieza fundamental para una educación de calidad y por ello se debe trabajar siempre por reconocer su labor y generar las mejores condiciones que permitan atraer talentos a la profesión docente y retener en el sistema a los mejores. Distintos gobiernos, de diferente signo, han hecho esfuerzos claros en ese sentido mejorando las remuneraciones y condiciones laborales de los profesores. Los recursos adicionales deben destinarse en esa dirección y, por ello, el compromiso de pagar la llamada deuda histórica va, a mi juicio, en una dirección equivocada. No olvidemos que las estimaciones que se han hecho apuntan a un monto cercano a los 15 mil millones de dólares, esto es el equivalente al presupuesto total del Ministerio de Educación en un año. El compromiso que ha hecho el gobierno responde, a mi juicio, más a presiones de grupos de interés que a una política que se haga cargo de las urgencias del sistema educativo en su conjunto.

¿Hace unas semanas el director del Liceo Lastarria fue rociado con bencina por un estudiante. ¿En qué punto se encuentra la violencia hacia los profesores en los colegios, pensando en lo que ocurre en regiones y en Santiago?

Lamentablemente hemos visto focos de violencia extrema en algunos liceos emblemáticos, no solo en Santiago, sino que en diversas regiones del país. Esa violencia es un atentado flagrante al derecho a la educación de cientos de jóvenes que buscan aprender y convivir en paz dentro de sus comunidades educativas y debe ser condenada y combatida con fuerza. Ciertos grupos políticos normalizaron esa violencia en el pasado, al negarse a condenarla como corresponde y oponerse a to-

"Debimos avanzar en forma decidida a generar incentivos a la asistencia, tanto para los establecimientos como para las familias. El pago de la subvención por asistencia va en esa dirección, pero debiese potenciarse".

¿Qué va a ocurrir con los SLEP?

Los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) son fruto de una reforma que se llevó a cabo el 2017 sin considerar toda la evidencia de los complejos efectos que anticipamos durante el debate legislativo. Si bien la educación municipal requería mejoras, tenía ventajas interesantes como una evidente descentralización en la gestión y facilidad en identificar al alcalde como un responsable a quien se le puede exigir que rinda cuentas. Los nuevos servicios locales implicaron reemplazar la descentralización por un modelo más centralizado y mucho menos flexible; se optó por hacer crecer el aparato estatal sin antes pasar por un necesario proceso de modernización, lo que se tradujo en una gestión más pesada y burocrática, lejos de la flexibilidad que la

¿Qué va a ocurrir con los SLEP?

Los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) son fruto de una reforma que se llevó a cabo el 2017 sin considerar toda la evidencia de los complejos efectos que anticipamos durante el debate legislativo. Si bien la educación municipal requería mejoras, tenía ventajas interesantes como una evidente descentralización en la gestión y facilidad en identificar al alcalde como un responsable a quien se le puede exigir que rinda cuentas. Los nuevos servicios locales implicaron reemplazar la descentralización por un modelo más centralizado y mucho menos flexible; se optó por hacer crecer el aparato estatal sin antes pasar por un necesario proceso de modernización, lo que se tradujo en una gestión más pesada y burocrática, lejos de la flexibilidad que la

¿Deberían las universidades tener protocolos para manifestaciones?

Todas las universidades tienen reglas internas de convivencia que apuntan, precisamente, a resguardar la libertad académica, la libertad de opinión, el derecho a educarse de toda la comunidad, entre otros.

educación pública necesaria. A los problemas de diseño de la ley se agrega la incapacidad en la gestión, como se pudo apreciar en el caso de Atacama. Se requieren, a mi juicio, modificaciones profundas al diseño de los SLEP, que apunten a darle más autonomía a las escuelas y no tanto poder a los órganos centrales, incentivos claros para que pongan el foco de la gestión en los alumnos y sus aprendizajes.

¿Cuál es su mirada de la protesta "pro Palestina" con acampe en la Universidad de Chile y el manejo por parte de la rectoría?

La universidad es, por definición, un espacio pluralista donde debe primar la razón y en el que no hay margen para la cancelación o la imposición de visiones únicas. Esto es válido para toda la comunidad académica y, por ende, los alumnos deben actuar acorde a ese criterio básico. Por supuesto que es legítimo tener una posición determinada respecto de un conflicto que lamentablemente ha significado una tremenda pérdida de vidas humanas, pero la manifestación de esas ideas debe estar siempre en el marco de lo que es el debate universitario. Cualquier captura que inhiba el debate racional es contraria a la esencia de la universidad.

¿Es la ocupación una forma válida de protesta?

Las instituciones de educación deben velar por proporcionar el mayor espacio a la libre expresión de todos los puntos de vista en un marco de respeto irrestricto y de reconocimiento a la dignidad de las personas. Cualquier acción que apunte a inhibir el pensamiento y el diálogo, a imponerse por la fuerza sobre otros o a impugnar el derecho a determinar quién tiene la razón o quién tiene derecho a beneficiarse de lo que la universidad ofrece es, a mi juicio, ilegítima.

¿Deberían las universidades tener protocolos para manifestaciones?

Todas las universidades tienen reglas internas de convivencia que apuntan, precisamente, a resguardar la libertad académica, la libertad de opinión, el derecho a educarse de toda la comunidad, entre otros.

